



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)
CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPERB)

D. BERNAT PICORNELL GRENZNER, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU y D. XAVIER CASTELLANA GAMISANS, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El 10 de febrero de 2019 se convocó una manifestación en la plaza de Colón de Madrid bajo el lema "Por una España unida. Elecciones ya". En dicha manifestación acudió Felipe Juan Froilán, sobrino del Rey Felipe VI y cuarto en la cadena de sucesión al trono.

El 19 de junio de 2014, fecha en la que el Rey Felipe VI fue proclamado Rey de España, pronunció estas palabras (que se reproducen en la misma web de la casa del Rey): "la independencia de la Corona, su neutralidad política y su vocación integradora ante las diferentes opciones ideológicas, le permiten contribuir a la estabilidad de nuestro sistema político, facilitar el equilibrio con los demás órganos constitucionales y territoriales, favorecer el ordenado funcionamiento del Estado y ser cauce para la cohesión entre los españoles".

Preguntamos al Gobierno:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que un miembro de la familia del Rey acuda a una manifestación de dichas características y bajo ese lema?
2. ¿Cree el Gobierno que la asistencia de un miembro de la familia del Rey a dicha manifestación garantiza la independencia de la corona y mantiene su neutralidad política?
3. En algunos medios de comunicación se indica que el propio Felipe Juan Froilán pidió permiso a la familia real para asistir. Si se produjo, ¿el Gobierno tenía conocimiento de dicha consulta?
4. ¿El Presidente del Gobierno y Su Majestad el Rey comentaron dicha situación durante su audiencia semanal?
5. ¿Está de acuerdo el Gobierno que la cuarta persona en la línea sucesoria del trono acuda a una concentración en contra del Gobierno y del propio Presidente del Gobierno?
6. En algunas fotografías, Felipe Juan Froilán aparece tapándose la cara con la chaqueta y con una gorra que le cubre buena parte del rostro. ¿Le parece adecuado

al Gobierno que un miembro de la familia del Rey acuda en una manifestación con dicha indumentaria?

7. En el artículo 16.1 apartado b de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana se indica que "en atención a las circunstancias concurrentes, se considere razonablemente necesario que acrediten su identidad (¿) incluida la identificación de las personas cuyo rostro no sea visible total o parcialmente por utilizar cualquier tipo de prenda". ¿La Policía consideró que no era necesario acreditar su identidad?

Firmado electrónicamente por:

BERNAT PICORNELL GRENZNER

XAVIER CASTELLANA GAMISANS

Fecha Reg: 13/01/2020 12:04 Ref.Electrónica: 94338 -